

**REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN  
EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
DEL CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**

**9 de Marzo de 2019**

El día 9 de Marzo de 2019, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Amor Martín Fernández, presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, convoca a reunión, que se celebra a las 17:00 horas con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:

- ✓ Dña. M<sup>a</sup> Amor Martín Fernández.

Representantes del profesorado:

- ✓ Dña. M<sup>a</sup> Luisa Barasona Villarejo.
- ✓ Dña. Inmaculada Barranco Cabezudo.
- ✓ Dña. Purificación Bejarano Prats.
- ✓ Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Moreno Domínguez.
- ✓ Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Trillo Luque.
- ✓ Dña. Josefa Vilches Vilela.

Representante del PAS:

- ✓ D. Rafael González Hidalgo.

Excusan su asistencia los siguientes representantes:

- ✓ Dña. Carmen Navarro Suanes.
- ✓ Dña. Belén Quintero Ordoñez.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día :

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se lee y aprueba el acta correspondiente a la reunión celebrada el 5 de noviembre de 2018.

### **2. INFORME DE LA PRESIDENTA**

La presidenta de las UGCT informa en este apartado sobre los siguientes puntos:

#### **2.1 Máster Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"**

D<sup>ª</sup> M. Amor Martín informa del estado en el que se encuentra el Máster denominado *Máster en Neuropedagogía, Creatividad y Gestión de la Capacidad y el Talento*.

#### **2.3 Modificación Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG)**

En relación a la modificación a los Planes de Estudio de los Títulos de Grado de la asignatura Trabajo de Fin de Grado (TFG), se informa que ha sido aprobada por la Junta de Centro del CMSC y que, se ha modificado tanto el Reglamento del TFG como la guía docente de la asignatura.

El Reglamento fue aprobado en el Consejo de gobierno de 27 de febrero de 2019 y ha sido publicado en el Boletín oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) el 1 de marzo de 2019, por lo que los cambios se podrán aplicar en el presente curso académico 2018-2019.

#### **2.4. Procedimiento de evaluación de los egresados**

En relación a las recomendaciones indicadas en el informe final de la renovación de la acreditación de los Títulos, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) ha mencionado como debilidad el procedimiento de satisfacción de los egresados, por lo que se considera de vital importancia que se ponga en funcionamiento todo lo que se ha propuesto especialmente en lo relativo a la Recomendación R-3.

#### **2.5 Estado del Plan de Competencias transversales**

En relación a la implementación de un plan de competencias transversales en los títulos de grado, se ha implantado en el segundo cuatrimestre el Plan de competencia digital, en primer y segundo curso. En cuanto a la competencia comunicativa, se ha elaborado un cuestionario, al objeto de observar el nivel de ortografía de los alumnos de segundo curso y se ha apreciado la necesidad de mejorar su expresión oral.

Respecto a la competencia trabajo en equipo sería conveniente extraer resultados de aprendizaje para que todos los profesores que la implementen lo puedan aplicar.

Por último, se menciona que la competencia de compromiso ético está en proceso de elaboración.

## **2.6. Procedimiento de la Evaluación de la calidad de la docencia**

El Vicerrectorado de Calidad de la UCO ha modificado el procedimiento de evaluación de la calidad de la docencia para el segundo cuatrimestre y las encuestas se realizan online, en lugar de en papel. El mismo profesor puede con su contraseña de la UCO activar la encuesta. La Universidad habilitará por un breve periodo de tiempo, la apertura de aquellas asignaturas que no hayan sido activadas por los docentes, para que el alumnado cumplimente la encuesta de satisfacción.

## **3. SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN EDUCACION INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

El Vicerrectorado de Calidad de la UCO convocó una reunión el día 7 de marzo en la que se informó del procedimiento requerido por la DEVA para la realización del Plan de Mejora (anteriormente denominado Autoinforme de Seguimiento) que ha de ser presentado el 15 de abril de 2019. Aunque se elaborará en papel, la DEVA ha habilitado una Plataforma para la presentación del Plan de Mejora.

## **5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 19: 07 horas.

Córdoba a 9 de Marzo de 2019

M<sup>a</sup> del Carmen Trillo Luque  
Secretaria de la UGCT